



Viernes, 6 de diciembre de 2019

# Noticias



Santiago, 21 de octubre de 2019

Mensaje.

## **Presentan ante Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputados proyecto que crea Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.**

*La ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, presentó en la instancia del ramo el proyecto que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.*

---

Luego de ocho años de debate en el Senado, llegó a la Cámara, en segundo trámite constitucional, el proyecto que crea el servicio de Biodiversidad y áreas protegidas, junto al sistema nacional de áreas protegidas.

El mensaje fue presentado por la ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, en la Comisión del ramo. Su objetivo es unificar e integrar la gestión y administración de la biodiversidad y áreas protegidas que actualmente está bajo el cuidado de cinco organismos y ministerios distintos.

“Chile cuenta con más del 20% de su territorio terrestre que es actualmente un área protegida y más del 43% de nuestra zona económica exclusiva marítima es también protegida. Sin embargo, carecemos de la institucionalidad que nos permita gestionar y proteger esta riqueza ambiental en el territorio. Por esto, sacar adelante este servicio es fundamental”, señaló la ministra.

De acuerdo a lo expresado por la secretaria de Estado, la creación de este servicio es clave para el cuidado del patrimonio natural y el desarrollo sustentable de nuestro país, pues permite asegurar una mirada sistémica, resolviendo la dispersión administrativa.

El diputado Torrealba señaló que este nuevo servicio será absolutamente profesionalizado con respecto a la protección. “Hoy, nuestras áreas protegidas o en nuestros parques nacionales están administrados por la Conaf, que es una institución que todos queremos mucho, pero que es una corporación nacional eminentemente forestal. Pero aquí el foco tiene que ser de protección, de conservación y de administración de estos espacios de manera sustentable”, explicó el parlamentario.

### Sobre los recursos

El proyecto duplica el presupuesto que actualmente se destina para estos fines; aumenta en 50% el número de guardaparques y potencia la participación de la comunidad en la gestión de las áreas protegidas.

Sin embargo, para la diputada Girardi es importante evaluar bien si la cantidad de recursos propuesta es la suficiente para el cuidado de la biodiversidad.

“Las áreas protegidas, en el contexto del cambio climático tienen un valor extraordinario. Son nuestro

capital de vida de hoy y de las próximas generaciones; si no las cuidamos es la forma de destruir el país. Por lo tanto, tenemos que tener sumo cuidado de asegurarnos de que, si a este servicio le vamos a entregar obligaciones y atribuciones, también le entreguemos los recursos para ello”, planteó. Según la presentación realizada en la Comisión, con este servicio se pueden sumar además recursos desde el ámbito privado, pues los del Estado son insuficientes.

[Vea texto íntegro del mensaje, discusión y análisis](#)

#### RELACIONADOS

- \*[Destacan urgencia al proyecto que crea Servicio Nacional de la Biodiversidad y Áreas Protegidas...](#)
  - \*[Publican “Servicio de biodiversidad y áreas protegidas:deuda medioambiental”...](#)
-